



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.425 /
MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, EVELYN
NEVENKA CASTILLO JARA.

Laja, 20 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 29 de fecha 21.03.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 20 de marzo de 2014, desde las 14:03 Hrs. a 17:03 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)